

El crecimiento económico de

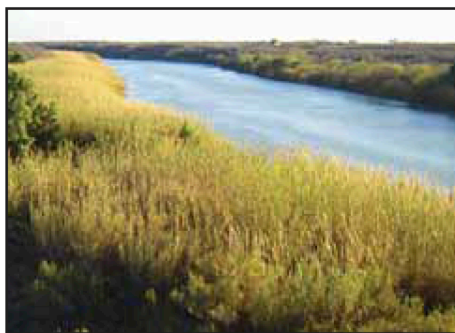
Nuevo Laredo

como eje del desarrollo de la frontera norte de México

(tercera y última parte)

Autor: Dr. Fernando Hernández Contreras, fernando@uat.edu.mx

Colaboradores: Dr. Fernando Isaac García, fisaac@uat.edu.mx; Dr. Óscar Flores Rosales, oflores2@stx.rr.com; Dr. Juan Antonio Herrera Izaguirre, jan256@dal.ca
Investigadores de la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de Nuevo Laredo.



Las actividades industriales y comerciales en la región tamaulipeca han disminuido la vegetación en un 20%, entre 1970 y el 2002.

Nuevo Laredo es la ciudad de mayor crecimiento económico en la frontera norte, de ahí la necesidad de analizar las causas y retos de ese dinamismo en todas sus vertientes, a fin de fortalecer su liderazgo nacional.

En los dos capítulos anteriores, los autores analizaron el desarrollo económico de Nuevo Laredo desde la situación actual y su estrategia en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), así como el crecimiento local y la industria maquiladora. En esta tercera parte del artículo se analiza el impacto ambiental, consecuencia del desarrollo comercial e industrial de la zona.

RETOS EN LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El deterioro ambiental es de tal magnitud que, de acuerdo con los investigadores, el

Fotografía: Demian Ayala



24% de los mamíferos del mundo y 12% de las aves son consideradas especies amenazadas. Además, el 41% de las especies documentadas en el año 2004 se encuentran catalogadas como en peligro de extinción en

Existen 12 variedades de especies en peligro de extinción en la frontera México-EE.UU., a consecuencia del desarrollo industrial de la zona



El creciente deterioro ambiental es uno de los retos de la frontera norte de México, resultado de la falta de medidas para preservar los recursos naturales y la biodiversidad.

las listas rojas de la Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN, por su siglas en inglés).

Esta preocupación por la preservación de especies se extiende, no sólo a la región fronteriza entre México y los Estados Unidos, sino también a Tamaulipas. En un diagnóstico ecológico realizado en el 2005 por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología en Tamaulipas, la vegetación de la región sufrió una disminución del 20% entre 1970 y el 2002, debido al uso de tierra para actividades industriales y comerciales.

La extensa frontera México-Estados Unidos se compone de cuatro hábitats que albergan a 2143 especies, de las cuales 12 variedades se encuentran en peligro de extinción. Tamaulipas, particularmente, posee 310 variedades de peces, siendo 126 las que habitan en el río Bravo. En cuanto a anfibios representa el 17.7% del total de anfibios de México,

el 35.6% de las aves y el quinto lugar de mamíferos.

ESFUERZOS CONJUNTOS EN LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Acciones en la zona fronteriza México-Estados Unidos han surgido para preservar los recursos naturales y frenar los efectos del deterioro ambiental en la salud humana, entre estos esfuerzos están el Tratado de Paz, el programa Frontera 2012 y la Comisión de Cooperación Ambiental. Esta sección analiza dichos esfuerzos enfatizando su potencial en la solución de la problemática en esta región.

EL TRATADO DE PAZ

El deterioro ambiental en la frontera no es nuevo, desde la década de los ochentas los problemas de calidad de aire, incremento en desechos industriales

sólidos y el deterioro paulatino de recursos naturales en la frontera México-Estados Unidos, fueron el motor para la negociación y firma del Tratado de Paz de 1983.

El Tratado de Paz establece las bases de cooperación entre México y Estados Unidos para la protección, mejoramiento y conservación del medio ambiente. Este acuerdo también tiene como objetivo eliminar la contaminación en la franja fronteriza y establecer mecanismos de notificación y cooperación en casos de emergencia. El ámbito de competencia del tratado es limitado ya que abarca un área de 100 kilómetros a partir de la línea divisoria entre ambos países.

Aun cuando el Tratado de Paz no contiene disposiciones específicas para eliminar los problemas ambientales en la frontera, este acuerdo prevé que los Estados parte podrán concluir acuerdos específicos en formas de anexos. Es importante mencionar que este compromiso bilateral contiene cinco anexos referentes a desechos tóxicos y calidad del aire, entre otros.

En cuanto a la implementación de este convenio, el Tratado de Paz incluye cooperación institucional, técnica y legal; el artículo 6 ilustra las acciones de coordinación de programas nacionales, intercambios científicos y de educación, monitoreo ambiental, evaluación del impacto ambiental e intercambio de información sobre posibles fuentes de contaminación en el área fronteriza.

El acuerdo en su capítulo de financiamiento establece que ambas naciones costearán los gastos del personal técnico y científico.

Varias debilidades pueden ser encontradas en este tratado; primero, contiene una cláusula



Fotografía: cortesía de Javier Claudio Gámez.

Las limitantes económicas y el marco en la toma de decisiones del Tratado de Paz y el programa Frontera 2012 debilitan los objetivos de protección del medio ambiente, biodiversidad y salud pública.

de subordinación en la cual establece que las obligaciones en el mismo no limitarán ni afectarán los acuerdos existentes entre las partes. Dicha cláusula puede repercutir grandemente en la preservación del medio ambiente, ya que este tratado puede ser limitado o prácticamente quedar sin efecto ante acuerdos comerciales de gran envergadura que pongan énfasis en la industrialización o desarrollo económico de la zona fronteriza.

El tratado de Paz además, en su artículo 18 establece que las actividades de protección ambiental en la frontera estarán sujetas a la disposición de recursos monetarios de cada una de las partes.

Podemos concluir que el tratado de Paz es un acuerdo binacional entre México y los Estados Unidos que tiene el potencial para beneficiar la gran biodiversidad en el área fronteriza entre estos dos países. Sin embargo, se ve limitado por la falta de recursos económicos y el marco en la toma de decisiones.

La renegociación de este tratado es indispensable para mejorar su implementación efectiva y la preservación del medio ambiente; regulación específica y la creación de un organismo que vigile su implementación; y mayor transparencia y participación ciudadana que pueda

servir como instrumento de monitoreo en el área fronteriza.

EL PROGRAMA FRONTERA 2012

El programa Frontera 2012 es una iniciativa binacional creada bajo los auspicios del Tratado de Paz de 1983 y constituye el programa de trabajo entre los dos países a un plazo de 10 años. Este programa tiene por objetivos principales la protección del medio ambiente y de la salud pública en la región fronteriza teniendo en cuenta las directrices del principio de desarrollo sustentable.

El programa 2012 contiene 10 principios rectores, entre los cuales se encuentran: reducir los más altos riesgos de salud, preservar y restaurar el medio ambiente; tomar decisiones en coordinación con los gobiernos locales y estatales; afrontar los impactos desproporcionados de los efectos ambientales en comunidades fronterizas; garantizar la participación pública de los diferentes sectores de la población y fomentar transparencia y diálogo abierto mediante el intercambio y difusión de información.

El reporte de implementación del programa 2012 del año anterior señala algunos avances, por ejemplo, que de 2003 a 2005, trecientos mil dólares estadounidenses fueron destinados a

proyectos de asistencia técnica, reducción de desechos y a un sistema de administración de capacitación ambiental. Además, se menciona en el reporte que la generación de desechos peligrosos se redujo en 21 toneladas; las emisiones de carbón se redujeron en 900 000 libras y se conservaron aproximadamente 523 millones de galones de agua. A pesar de los avances, el incremento comercial entre México y los Estados Unidos influye en la instalación de empresas a lo largo de la frontera, y aunado a la globalización y al incremento del comercio internacional seguirá aumentando la contaminación.

El programa 2012 constituye un esfuerzo binacional en la protección del medio ambiente. Esta iniciativa, aun cuando se preocupa por preservar los recursos naturales tiene varias debilidades. El programa está marginado a la disponibilidad de fondos de los dos Estados para la aprobación de proyectos. Además, carece de un sistema de planeación en el cual recursos financieros permanentes se destinen al mejoramiento de esta región. Este programa necesita considerar específicamente la preservación de la diversidad biológica en sus tres niveles, como fue mencionado en la introducción a estos recursos en la sección 2.



Fotografía cortesía: Javier Claudio Gámez

Las economías en transición, como México, pueden verse tentadas a explotar desmedidamente sus recursos biológicos en favor del desarrollo económico.

LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN AMBIENTAL (CCA)

Aun cuando la Comisión de Cooperación Ambiental formada en virtud del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), no se ocupa directamente de asuntos fronterizos entre México-Estados Unidos, puede ser empleada para preservar especies e implementar el derecho ambiental de estos dos países en la región fronteriza.

La CCA consideró la protección de la diversidad biológica en la franja fronteriza entre México y Estados Unidos en el caso "Islas Coronado." Este caso se refería a los impactos de una terminal de gas líquido en la diversidad biológica en las costas de Baja California, México. Esta comisión determinó que había cuestiones que no quedaron claras en la respuesta del Gobierno de México y que ameritaban un expediente de hechos, principalmente lo referente a la evaluación del impacto ambiental. La CCA reiteró que México poseía una gran riqueza natural y que era fundamental preservar la biodiversidad en el

territorio mexicano. La autorización del tan nocivo proyecto por parte del gobierno mexicano, ilustra los conflictos regionales y la dificultad de reconciliar el desarrollo económico con la preservación del medio ambiente. Economías en transición como México, pueden verse tentadas a explotar desmedidamente sus recursos biológicos en favor del desarrollo económico.

En el área de la biotecnología, una queja fue interpuesta ante la Comisión de Cooperación Ambiental por grupos indígenas mexicanos y organizaciones no gubernamentales (ONG) de América del Norte. La queja fue bajo el artículo 13 del ACAAN, que autoriza al Secretariado de la CCA a investigar y preparar reportes sobre asuntos ambientales bajo el enfoque y programas de esta organización. Los grupos indígenas y las ONG argumentaron que especies de maíz nativo estaban posiblemente contaminadas por secuencias transgénicas desde el 2001. Afirmaron también que el 13% de 11 variedades de maíz



Fotografía: Demian Ayala.

en comunidades indígenas estaban contaminados.

En el 2004, la CCA produjo un reporte en el cual analizó los impactos de cultivos transgénicos en las variedades de maíz indígena como el teocinte. Esta variedad de maíz indígena, de acuerdo al grupo de consejeros de esta comisión, es de suma importancia en la preservación de la diversidad genética del maíz a nivel global. A nivel

regional, la CCA parece ser el foro idóneo para tratar los asuntos relacionados con la protección ambiental y la aplicación del derecho ambiental de las partes del TLCAN. Este sistema de quejas ciudadanas, aun cuando puede ser mejor, permite al ciudadano común atraer la atención de los medios de comunicación a los problemas que los aquejan en esta región. La implementación efectiva del derecho ambiental de los Estados parte del TLCAN, continúa siendo un reto como queda demostrado en las quejas ciudadanas ante esta organización ambiental. Mayor autonomía y recursos financieros fortalecerían la CCA. Esta organización podría ayudar a México y a los Estados Unidos a implementar su derecho ambiental y preservar la biodiversidad biológica, la salud humana y el medio ambiente en general en la región fronteriza.

CONCLUSIONES

El reto del crecimiento económico local como eje del desarrollo de la frontera norte de México, nos

obliga a diseñar cambios estratégicos que nos permitan enfrentar un mercado en el que las exigencias innovadoras, la eficiencia productiva y los sistemas de información son un factor determinante, sin embargo, debemos insistir en que la competitividad difícilmente puede alcanzarse sin la creación de una base sólida de eficiencia productiva por lo que debemos dar respuesta a las exigencias competitivas existentes y a la necesidad de internacionalizar nuestro mercado. Una de esas necesidades es armonizar medidas para la protección del medio ambiente en esta región y coordinar esfuerzos con las instituciones en dicha frontera para que esta labor vaya aunada al desarrollo económico.

Nuevo Laredo tiene que ponerse a la vanguardia, debe contar con una aduana más ágil, eficaz y fluida, ya que así lo requiere el mundo globalizado; debe incentivar a las empresas locales para que haya un incremento en el empleo y en la derrama económica, para que exista un mayor desarrollo local y regional.

La ubicación geográfica no puede mantener

por sí sola la competitividad local en el mercado internacional. Es indispensable efectuar mejoras a los procesos e infraestructura para asegurar que se goce de acceso estratégico a los mercados de Norteamérica y el mundo. Se requieren mejoras significativas en el puerto de entrada y en el proceso de flujo comercial para que siga siendo el puerto de preferencia y mantenga su posición como acceso principal del comercio entre Estados Unidos y México.

Para lograr este objetivo, resulta urgente fortalecer las ventajas comparativas y competitivas que tiene la localidad respecto a sus países competidores, en función a su posición geográfica y acceso preferencial bajo acuerdos comerciales. Se puede observar claramente que el motor que impulsó la competitividad de nuestra localidad dentro de los mercados globalizados durante la década pasada, se ha ido agotando, por lo que es necesario hacer ajustes a fin de recuperar el dinamismo competitivo, o se corre el riesgo de perder estas ventajas comparativas por falta de competitividad. ■

Bibliografía

- Babún A. *Presidente del CCE de Mexicali. Frontera norte, grandes retos, grandes compromisos. Foro de Desarrollo Económico de la Frontera Norte*. 2007 abril 18; México (DF).
- Banco Mundial. *Mexico Urban Development: A Contribution to a National Urban Strategy. Reporte número 22525-ME, resumen ejecutivo*. Washington. 2001 noviembre 9.
- Bhagwati J. *Más allá del control fronterizo. Foreign Affairs en español*, vol. 3, núm. 2, 2003:163-170.
- Federal Reserve Bank of Philadelphia. *Business Review* 1998 marzo-abril:17-27.
- Ceglowski J, Yarbrough BV, Yarbrough RM. *The World Economy. Trade and Finance, The Dryden Press, Forth Worth y Orlando*, 1997.
- Díaz-Bautista A, Rosas-Chimal MA. *Mexican Domestic and Foreign Interest Rates Causality using Structural Break: The Greater Financial Integration between the Mexican Market and the Global Financial Markets*. Departamento de Estudios Económicos del Colegio de la Frontera Norte, núm. 42, 2001 diciembre.
- Díaz-Bautista A, Rosas-Chimal MA. *Los determinantes de la inversión extranjera de cartera en México, un análisis de corte estructural*. Departamento de Estudios Económicos del Colegio de la Frontera Norte, núm. 46, 2001 diciembre.
- Díaz-Bautista A. *Diagnóstico integral de la frontera norte, apartado de energía*. El Colegio de la Frontera Norte y Presidencia de la República de México, 2002.
- El Colegio de la Frontera Norte (Colef). *Diagnóstico integral de la frontera norte. Una perspectiva regional, microrregional y temática*. Colef y Secretaría de Gobernación, Tijuana y México, 2002.
- Dieck-Assad ML. *Discurso de la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, en la inauguración del Sexto Foro de Negocios Acercamiento al Mercado Hispano de los Estados Unidos y Canadá*, 2003.
- Hernández F. *Propuesta de un modelo estratégico de globalización económica para el municipio de Nuevo Laredo*. Eumed. EMVI. Málaga, España, 2006 enero.
- Hernández F. *El reto del desarrollo en Nuevo Laredo*. México (DF) y Madrid, España: Plaza y Valdés, 2007 enero:34.
- Herzog LA. *The Shared Borderlands*, en Herzog LA, editor. *Shared Space. Rethinking the U.S. Mexico Border Environment*, Center for U.S. Mexico Studies, La Jolla, 2000:3-15.
- Herrera J. *Mexico's Implementation of the Biodiversity Convention and the Cartagena Protocol in the GMO Era: Challenges in Principles, Policies and Practices (tesis doctoral)*. Dalhousie University, 2007:382. Sin publicar.
- Hevilla M. *El estudio de la frontera de América*. Biblio 3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, núm. 125. Universidad de Barcelona, 1998 noviembre.
- Hufbauer GC. *NAFTA and the Environment: Seven Years Later*. Washington (DC): Institute for International Economics, 2000:5.
- Millán JA, Concheiro AA. *México 2030. Nuevo siglo, nuevo país*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- OCDE. *Foreign Direct Investment for Development. Maximising Benefits, minimising costs*. París, 2002.
- Ohmae K. *El despliegue de las economías regionales. Oportunidades y desafío empresarial*. Bilbao: Ediciones Deusto, 1996.
- Orrenius P. *Illegal Immigration along the U.S.-Mexico Border: An Overview, Economic and Financial Review*, Federal Reserve Bank of Dallas First Quarter, 2001:2-11.
- Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007. *Periódico Oficial* 2005 abril 5:4.
- Seabrook J. *A Global Market for All*. *New Statesman* 1998 junio 26:25-26.
- US Trade Representative Office. *Environmental Impact of NAFTA*. USA: Government Institutes, Inc. 1994.
- Villarreal R. *México 2010. De la industrialización tardía a la reestructuración industrial*, México: Diana, 1988.